



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-72-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-72-2022
SIAD No.:	599912
Fecha del Nombramiento:	12/05/2022
Fecha de entrega del Informe:	18/05/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	19/05/2022
Nombre del Auditor:	Licda. Helen Lissette Baiza Morán
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-
Unidad Ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos
Período Auditado:	Del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-72-2022
SIAD 599912**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones de
Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría a Sistemas
Informáticos, por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021,
en la Dirección de Informática -DINFO-**

GUATEMALA, MAYO DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría O-DIDAI/SUB-72-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, fui nombrada para realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, practicada a la Dirección de Informática -DINFO-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones de un hallazgo emitido por la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección de Informática -DINFO-, como resultado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

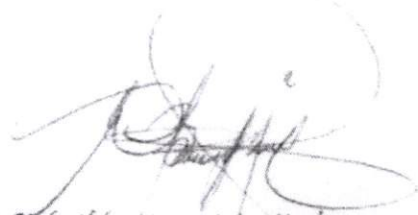
De conformidad con la información y documentación presentada por el anterior Director y el Director en funciones de la Dirección de Informática -DINFO-, por medio del OFICIO DINFO No. 0423-2022 de fecha 28 de marzo de 2022 y el Oficio DINFO No. 0642-2022 del 16 de mayo de 2022, respectivamente, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

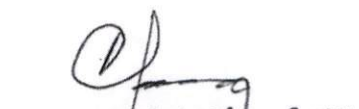
De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, firmado y ratificado por el Director en funciones de la Dirección de Informática -DINFO- (Anexo), se encuentra implementada la recomendación del hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, **No. 1 Deficiente gestión en cuenta de usuario**, derivado a las instrucciones se crearon los usuarios individuales de base de datos del Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos y del Analista-Programador, para ser utilizados en el Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH.

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.

Atentamente,



Licda. Helen Doretha Balza Morán
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

**PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Nombre de la entidad	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-	Dirección de la entidad	66A, CALLE 1-87 ZONA 10, SALA 17, GUATEMALA, GUATEMALA
No. De Cuadernos	01-15	Teléfono de la entidad	24119975 EXTENSIONES 1172 Y 1166
Tipo de Auditoría	AUDITORÍA A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Periodo auditado	DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. Correlativo	No. Proceso Interno CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas emprendidas por CGC			
						Completó	En Proceso	No Completó	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario	Valor (Q.)
1	147	1	Complementa a Leyes Regulatorias Aplicables	Deficiente gestión en cuenta de usuario Condición En la Dirección de Informática -DINFO-, del Ministerio de Educación, al verificar el Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH, se estableció que el Analista-Programador, el Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH y el Director Dirección de Informática, comparten las contraseñas de los esquemas de Base de Datos del Sistema en mención. Asimismo, no se tuvo a la vista el formulario DES-FOR-05 aprobado para la gestión de acceso de la Base de Datos de los usuarios DBAESIRH, DBAESIRHAUD, DBAAPPCONFIG y DBASIRHMIG. Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Viceministra Administrativa y a la vez al Director Dirección de Informática, para que instruya al Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH y al Analista-Programador para que realicen oportunamente la solicitud de creación de usuarios individuales de Base de Datos.	1. Ministra de Educación 2. Viceministra Administrativa 3. Director DINFO. 4. Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos. 5. Analista-programador	X			Por medio del Oficio O-VDA/DICAI-188-2022 de fecha 14/03/2022, la Viceministra Administrativa hizo del conocimiento del Director de la Dirección de Informática DINFO, los hallazgos confirmados por parte de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, practicada por el periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, indicando que se formularon las recomendaciones las cuales deben implementarse, realizando las acciones necesarias para asegurar su debido cumplimiento, asimismo, se le indica girar instrucciones al personal bajo su cargo, para que desarrolle de manera eficiente y responsable los trabajos encomendados, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. Por medio del OFICIO DINFO No. 0423-2022 de fecha 28/03/2022, el Director de la DINFO presentó a la Dirección de Auditoría Interna la siguiente documentación: 1. Copia de los Oficios DINFO No. 394-2022 y DINFO No. 395-2022 ambos de fecha 18/03/2022 en los cuales el Director de la DINFO, solicita al Coordinador en Funciones del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH, Ingeniero Juan Manuel de Jesús Pérez Ortiz y al Analista-Programador, Licenciado Estuardo Alexander Moreno Tobo, respectivamente, realizar las acciones necesarias para la creación de usuarios individuales de Base de Datos del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH. 2. Copias de los Oficios DINFO No. 0410-2022 y DINFO No. 0416-2022, ambos de fecha 23/03/2022 con la aprobación del Director de la DINFO y el visto bueno de la Dirección de Recursos Humanos del MINEDUC, en donde el Coordinador en Funciones del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH y el Analista-Programador, respectivamente, solicitan al Jefe de Infraestructura y Servicios Críticos, la creación de usuarios de base de datos o actualización de permisos de usuarios, para ser utilizados para el soporte al Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH.	Sanción económica	Analista-Programador Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos eSIRH	2,825.00 2,825.00

Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón
Director en funciones Dirección de Informática -DINFO-



Elida Helen Eissette Baiza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DICAI-
Ministerio de Educación

No. Correlativo	No. Pág. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipos Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de la ejecución de la Recomendación	Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Situación de la Recomendación	Tipo de Acción	Fundamento	Valor (Q.)
1	147	1	Cumplimiento y Replicación Aplicables	Deficiente gestión en cuenta de usuario Condición En la Dirección de Informática (DINFO), del Ministerio de Educación, al verificar el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), se evidenció que el Analista-Programador, el Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) y el Director Dirección de Informática, comparan las contraseñas de los usuarios de la Base de Datos del Sistema en mención. Asimismo, no se hizo a la vista el formulario DES-FON-05 aprobado para la gestión de acceso de la Base de Datos de los usuarios (DIAESRI), DIAESRI/AUD, DIAESRI/CONF y DIAESRI/HUM, Recomendación La Junta de Educación, debe girar instrucciones al Viceministro Administrativo y a la vez al Director Dirección de Informática, para que instruya al Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) y al Analista-Programador para que realicen oportunamente la solicitud de creación de usuarios individuales de Base de Datos	1. Ministra de Educación. 2. Viceministro Administrativo. 3. Director DinFO. 4. Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos. 5. Analista-programador				3. Impresión de correos electrónicos de la Mesa de Ayuda del MINEDUC ambos de fecha 25/03/2022 en los cuales se informa la asignación de permisos de creación en el Sistema Integral de Recursos Humanos con los roles ESIRH_LECTURA según las Oficinas DINFO No. 0418-2022 y DINFO No. 0415-2022, con vigencia a 31/12/2022 que deberá ampliarse dos días hábiles antes del vencimiento o cuando la desautorización los permisos cuando legalmente ya no se tenga que realizar el proceso En respuesta al requerimiento de auditoría interna emitido en el Oficio No. 1-Q-01DAUSUB-72-2022 de fecha 12/05/2022, el Director en Funciones de la Dirección de Informática por medio del Oficio DINFO No. 0042-2022 de fecha 10/05/2022, confirma que a la fecha del primer seguimiento de la auditoría interna, los profesionales Ing. Juan Manuel de Jesús Pérez Ocas, continúa ocupando el puesto de Coordinador en Funciones del Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) y el Licenciado Estuardo Alexander Moreno Tobo, ocupa el puesto de Analista-Programador del sistema e-SIRH. COMENTARIO DE AUDITORIA: Según la documentación y argumentes presentados a la Auditoría Interna, la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra CUMPLIDA, toda vez que se giraron instrucciones y se procedió a solicitar y crear usuarios individuales de base de datos al Coordinador del Sistema Integral de Recursos Humanos y al Analista Programador, en el Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH)	Analista-Programador del Sistema Integral de Recursos Humanos Esrh	2,825.00	


Ingeniero Lilia Bernardo Ramirez Pineda
Director en funciones Dirección de Informática

Srda. Yvelle Eselle Baiza Morton
AUDITORIA
Dirección de Auditoría Interna
- CIDA -
Ministerio de Educación